

**LICOREC**

INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC SA.

En la provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, parroquia Tanicuchí Barrio Nuevo Lasso, a los diez y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las quince horas en las oficinas de la compañía, se reúne la junta general de accionistas de la compañía INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC SA; con la asistencia de los siguientes accionistas

1.- CAMPUESA SA. con RUC # 1791731336001, debidamente representada por su Gerente General Señor Diego Aguirre Torres, quien ha suscrito cuatrocientas noventa mil acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, que representa el veinte por ciento y ha pagado el veinte y cinco por ciento de ellas.

2.- FREDDYSHRIMPS CIA LTDA, con RUC # 11792365198001, debidamente representada por su Gerente General Señor Freddy Campos Aguirre, quien ha suscrito cuatrocientas noventa mil acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, que representa el veinte por ciento y ha pagado el veinte y cinco por ciento de ellas.

3.- KERAFLOX S.A con RUC # 0992476362001, debidamente representada por su Gerente General Señor Diego Aguirre Torre, quien ha suscrito cuatrocientos noventa mil acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, que representa el veinte por ciento y ha pagado el veinte y cinco por ciento de ellas.

4.- QUALITIVIP S.A, con RUC # 0992458046001, debidamente representada por su Gerente General Señor Fabian Campos Aguirre, quien ha suscrito cuatrocientos noventa mil acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, que representa el veinte por ciento y ha pagado el veinte y cinco por ciento de ellas.

5.- SERVICETEC S.A, con RUC # 0992436883001, debidamente representada por su Gerente General Señor Diego Rivera Calvache, quien ha suscrito trescientos diez y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una que representa el doce punto noventa y dos por ciento y ha pagado el veinte y cinco por ciento de ellas.

6.- Hermel Andres Campos Tobar, con CI 1710388-9, quien ha suscrito treinta y cuatro mil seiscientos noventa y dos acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, que representa el uno punto cuarenta y uno por ciento y ha pagado el veinte y cinco por ciento de ella.

7.- José Miguel Campos Vaca, con CI # 171539709-5 quien ha suscrito ciento treinta y ocho mil ochocientos sesenta y siete acciones y normativas de un dólar cada una, que

Dirección Lasso: Paso Lateral s/n, Panamericana Sur,

Km. 328, Barrio Nuevo Lasso, Tanicuchi - Cotopaxi • Ecuador • Tel. Lasso: +593 3 271 9765

Dirección Quito: Alfredo Pareja N32-129 y Pedro Ponce Carrasco, # 254, Quito • Ecuador • Tel. Quito: +593 2 600 6010



LICOREC

INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS

representa el cinco punto sesenta siete por ciento y ha pagado el veinte y cinco por ciento de ellas.

Una vez constatada la presencia de los accionistas de la compañía, actuando como Presidente de la Junta el Sr. Danny Aguirre Torres, Presidente Ejecutivo de la Compañía, y actúa como secretaria la Señora Maria José Zurita, se declaran instalados con el, por lo que no requiere de la convocatoria por prensa.

Al Comisario se lo ha convocado Personalmente.

Por encontrarse reunido el cien por ciento de los accionistas, existiendo el quórum correspondiente, la secretaria informa que se puede instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de tratar el punto que constituirán el orden del día:

1.- Presentación del informe de Gerencia

2.- Presentación del informe de Comisario

3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico enero-diciembre 2015

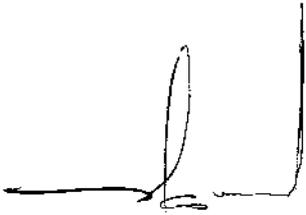
El Presidente Ejecutivo declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, se instale la sesión.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día:

El presidente ejecutivo pone a consideración de la sala el informe presentado por gerencia y solicita que sea revisado por cada uno de los accionistas y que de existir alguna observación a los Balances que se han presentado los expongan, el comisario también expone su informe a los accionistas y recalca que en su revisión encontró satisfactorio el control interno, una vez transcurrido el tiempo necesario para la debida revisión y no habiendo ninguna observación importante la sala aprueba los Estados de Resultados.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura siendo aprobada el acta por unanimidad

El Presidente Ejecutivo declara concluida la reunión para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la secretaria, siendo las diez y ocho horas con doce minutos del diez y ocho de marzo del dos mil diez y seis.



DANNY AGUIRRE TORRES
Presidente de la Junta



LICOREC

INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS



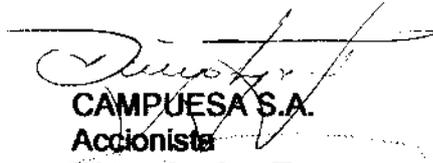
QUALITYVIP S.A.
Accionista
Fabián Campos Aguirre
Gerente General



KERAFLOX S.A.
Accionista
Diego Aguirre Torres
Gerente General



FREDDY SHRIMP C.LTDA
Accionista
Freddy Campos Aguirre
Gerente General



CAMPUESA S.A.
Accionista
Diego Aguirre Torres
Gerente General



HERMEL ANDRES CAMPOS
Accionista



SERVICETEC S.A.
Accionista
Diego Rivera Calvache
Gerente General



JOSE MIGUEL CAMPOS
Accionista



MARIA JOSE ZURITA CAMPOS
SECRETARIA JUNTA GENERAL
GERENTE GENERAL